INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

PARA EL PROGRAMA

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 28 de febrero del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut:

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO FEBRERO 2026

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja*****.** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización*.**

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03- 479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2025.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa **FNDR "Fortalecimiento de Barrios Comerciales"** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. Estado del Programa Barrio Seguro FNDR – Región de Ñuble

Durante el período correspondiente al mes de febrero de 2026, el Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble se encuentra en una etapa avanzada del proceso de planificación y preparación de las inversiones comprometidas en cada uno de los barrios comerciales beneficiarios.

En este contexto, la principal línea de trabajo se ha centrado en la elaboración y consolidación de los Planes de Inversión de los barrios participantes, los cuales constituyen el instrumento técnico que define las inversiones a ejecutar en materias de seguridad, fortalecimiento del entorno comercial y mejora de las condiciones operativas de los sectores intervenidos.

El proceso se ha desarrollado en coordinación con el Agente Operador del programa, a través del levantamiento de necesidades de los barrios comerciales, revisión de propuestas de inversión, análisis de cotizaciones y validación de los aportes empresariales comprometidos por parte de los beneficiarios.

A la fecha del presente informe, la mayoría de los barrios comerciales beneficiarios han avanzado significativamente en la entrega de sus Planes de Inversión y en la formalización del aporte empresarial requerido para la ejecución del programa, lo que permite proyectar el inicio de la etapa de ejecución de inversiones una vez completados los procesos de revisión técnica y aprobación correspondientes.

Este estado de avance refleja un adecuado nivel de coordinación entre SERCOTEC, el Agente Operador y las organizaciones representativas de los barrios comerciales, permitiendo consolidar las bases para el desarrollo de las acciones contempladas en el programa durante los próximos meses.

7. Avances del mes de febrero 2026

Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron diversas acciones orientadas a avanzar en la consolidación del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, principalmente relacionadas con la elaboración de los Planes de Inversión de los barrios comerciales beneficiarios.

Entre los principales avances del período se destacan:

- Coordinación permanente con el Agente Operador del programa para el seguimiento del proceso de elaboración de los Planes de Inversión de los barrios comerciales beneficiarios.

- Revisión de antecedentes técnicos asociados a las propuestas de inversión presentadas por los barrios, considerando aspectos relacionados con medidas de seguridad, equipamiento e infraestructura.
- Seguimiento al proceso de levantamiento de cotizaciones necesarias para la ejecución de las inversiones contempladas en el programa.
- Verificación del avance en la entrega de los aportes empresariales comprometidos por parte de los beneficiarios del programa.
- Apoyo en la revisión de informes técnicos y administrativos presentados por el Agente Operador, con el fin de asegurar su coherencia con los lineamientos del programa.

Gracias a estas acciones, al cierre del mes de febrero se observa un alto nivel de avance en la etapa de planificación del programa, con la mayoría de los barrios comerciales próximos a finalizar la elaboración de sus respectivos Planes de Inversión.

8. Hitos destacados del mes

Durante el mes de febrero de 2026 se registraron diversos hitos relevantes para el avance del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, los cuales han contribuido al fortalecimiento del proceso de implementación del programa.

Entre los principales hitos del período se destacan:

- Consolidación del proceso de elaboración de los Planes de Inversión de los barrios comerciales beneficiarios, registrándose un alto nivel de avance en la definición de las inversiones a ejecutar.
- Avance significativo en la formalización de los aportes empresariales por parte de los beneficiarios, requisito fundamental para la ejecución del programa.
- Coordinación técnica entre SERCOTEC y el Agente Operador para la revisión de informes de gestión asociados a los barrios comerciales.
- Avances en el proceso de levantamiento de cotizaciones y preparación de los antecedentes necesarios para la posterior ejecución de las inversiones.

Estos hitos reflejan el trabajo coordinado entre los distintos actores involucrados en el programa y permiten avanzar hacia las etapas siguientes de ejecución

9. Proyección de avances y resultados esperados (marzo 2026)

Para el mes de marzo de 2026 se proyecta avanzar hacia la etapa de validación final y aprobación de los Planes de Inversión de los barrios comerciales beneficiarios del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En esta etapa se espera que los antecedentes técnicos elaborados durante los meses previos sean presentados a las instancias correspondientes para su revisión y validación, particularmente ante el Comité de Evaluación Regional (CER), instancia que tiene como función evaluar técnicamente los proyectos y sancionar la asignación de recursos para su ejecución, asegurando la transparencia y pertinencia de las inversiones contempladas en el programa.

Una vez aprobados los Planes de Inversión por parte del CER, se proyecta iniciar la etapa de ejecución del programa, la cual contempla la implementación de las inversiones definidas para

cada barrio comercial, tales como la adquisición e instalación de equipamiento de seguridad, mejoras en infraestructura asociada al entorno comercial y otras acciones destinadas a fortalecer la seguridad y funcionamiento de los sectores intervenidos.

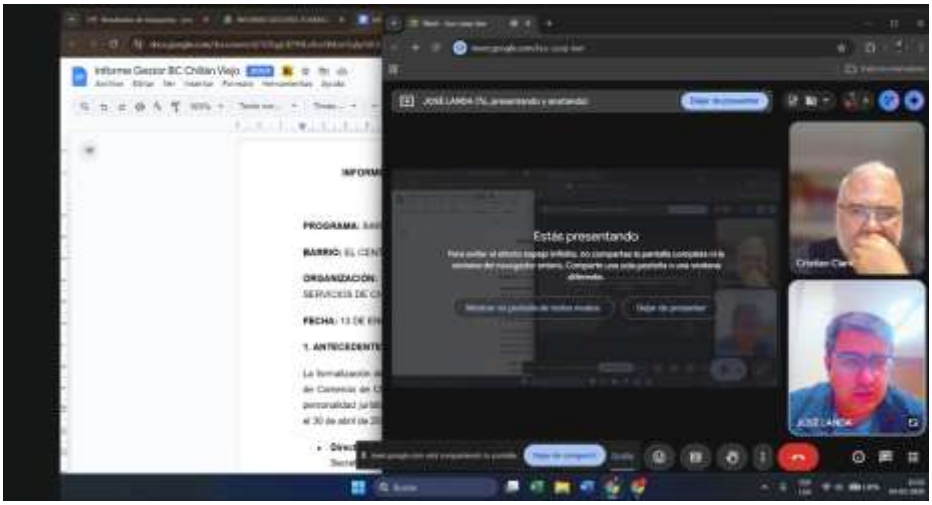
En este contexto, el trabajo durante el mes de marzo estará orientado principalmente a:

- Finalizar la revisión técnica de los Planes de Inversión elaborados por los barrios comerciales beneficiarios.
- Consolidar la información necesaria para la presentación y aprobación de los planes en la instancia de evaluación correspondiente.
- Coordinar con el Agente Operador los procesos administrativos y técnicos asociados a la ejecución de las inversiones.
- Preparar el inicio de los procesos de compra y contratación de proveedores para la implementación de las medidas contempladas en el programa.

De esta manera, se espera que durante el mes de marzo el programa avance desde la etapa de planificación hacia la fase de implementación de las inversiones, dando inicio al proceso de ejecución territorial del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

10. Registro de Actividades y Reuniones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

Objetivo de reunión	Reunión Semanal Equipo FNDR SCT Ñuble
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	03 de febrero de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una **reunión semanal de coordinación del equipo FNDR SERCOTEC Ñuble** en la oficina regional, con el objetivo de revisar el estado de avance del **Programa FNDR Barrio Seguro** en los distintos barrios comerciales beneficiarios. Durante la reunión se abordaron los siguientes temas principales: • Revisión del **avance de ejecución del programa en los barrios** que se encuentran en etapa de implementación. • Coordinación interna del equipo respecto a **gestión administrativa, financiera y operativa del programa**. • Seguimiento de tareas asociadas a **informes de avance, procesos de compra y coordinación con el Agente Operador**. • Planificación de actividades y gestiones necesarias para **cumplir con los hitos comprometidos con el Gobierno Regional de Ñuble**. La instancia permitió **alinear criterios de trabajo entre los integrantes del equipo FNDR**, fortalecer la coordinación interna y asegurar el correcto seguimiento de la ejecución del programa.

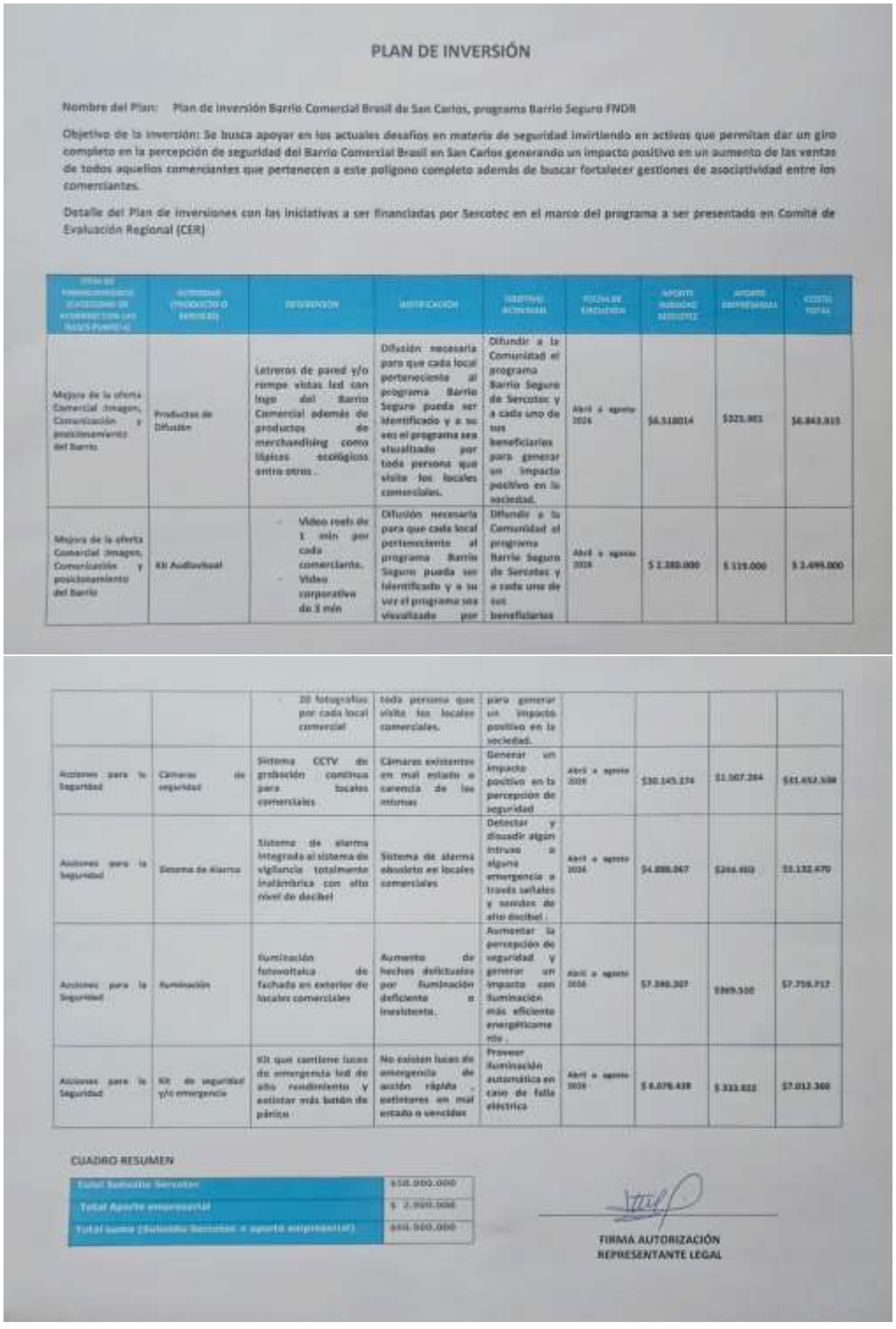
Objetivo de reunión	Reunión de Coordinación Barrio Seguro FNDR SCT
Lugar	https://meet.google.com/buc-usxp-kwr
Fecha	04 de febrero de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una reunión de trabajo entre el equipo de SERCOTEC Ñuble y el Jefe de Proyectos del Agente Operador, Sr. Cristián Clark, con el objetivo de revisar el formato y contenido del informe de gestión del Barrio Comercial Chillán Viejo, elaborado por el gestor del programa. Durante la reunión se analizaron los antecedentes presentados en el informe, abordando aspectos relacionados con la estructura del documento, avances del proceso de formalización del barrio, actividades desarrolladas con los locatarios y seguimiento de las acciones comprometidas en el marco del Programa FNDR Barrio Seguro.

Objetivo de reunión	**Reunión de Coordinación Barrio Seguro FNDR SCT – AOS – EJECUTIVO FINANCIERO**
Lugar	https://meet.google.com/buc-usxp-kwr
Fecha	04 de febrero de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Posterior a la reunión de coordinación sostenida con el Jefe de Proyectos del Agente Operador, Sr. Cristián Clark, se realizó una nueva sesión de trabajo en la cual se incorporó el Ejecutivo Financiero de SERCOTEC, Sr. José Wall, con el objetivo de evaluar los avances del programa en materias administrativas y financieras. Durante la reunión se revisaron los antecedentes asociados a los informes de gestión de los barrios comerciales, así como los aspectos relacionados con la estructura de los informes, respaldo de actividades ejecutadas y coherencia con los lineamientos financieros del programa FNDR Barrio Seguro. La instancia permitió analizar los avances del programa desde una perspectiva técnica y financiera, reforzando la coordinación entre el equipo de SERCOTEC y el Agente Operador, con el propósito de asegurar que la ejecución del programa y la documentación presentada cumplan con los estándares requeridos para el seguimiento del proyecto ante el Gobierno Regional de Ñuble

Objetivo de reunión	Reunión Mensual Equipo FNDR SCT Ñuble
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	24 de febrero de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó la reunión mensual de coordinación del equipo FNDR SERCOTEC Ñuble en la oficina regional, con el objetivo de revisar el estado de avance del Programas FNDR y coordinar las acciones de seguimiento de los proyectos. Durante la sesión se informaron los avances en la ejecución del programa en los distintos barrios comerciales beneficiarios, abordando aspectos relacionados con la gestión administrativa, seguimiento financiero, planificación de actividades y coordinación con el Agente Operador. Asimismo, se analizaron los principales hitos de los programas y las tareas pendientes, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Gobierno Regional de Ñuble, fortaleciendo la coordinación interna del equipo encargado de la implementación del programa.

10. Recepción de Plan de inversión (en proceso de Evaluación)

10.1. Plan de Inversión Barrio Comercial Brasil San Carlos



PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: Plan de Inversión Barrio Comercial Brasil de San Carlos, programa Barrio Seguro FNDR

Objetivo de la inversión: Se busca apoyar en los actuales desafíos en materia de seguridad invirtiendo en activos que permitan dar un giro completo en la percepción de seguridad del Barrio Comercial Brasil en San Carlos generando un impacto positivo en un aumento de las ventas de todos aquellos comerciantes que pertenecen a este polígono completo además de buscar fortalecer gestiones de asociatividad entre los comerciantes.

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

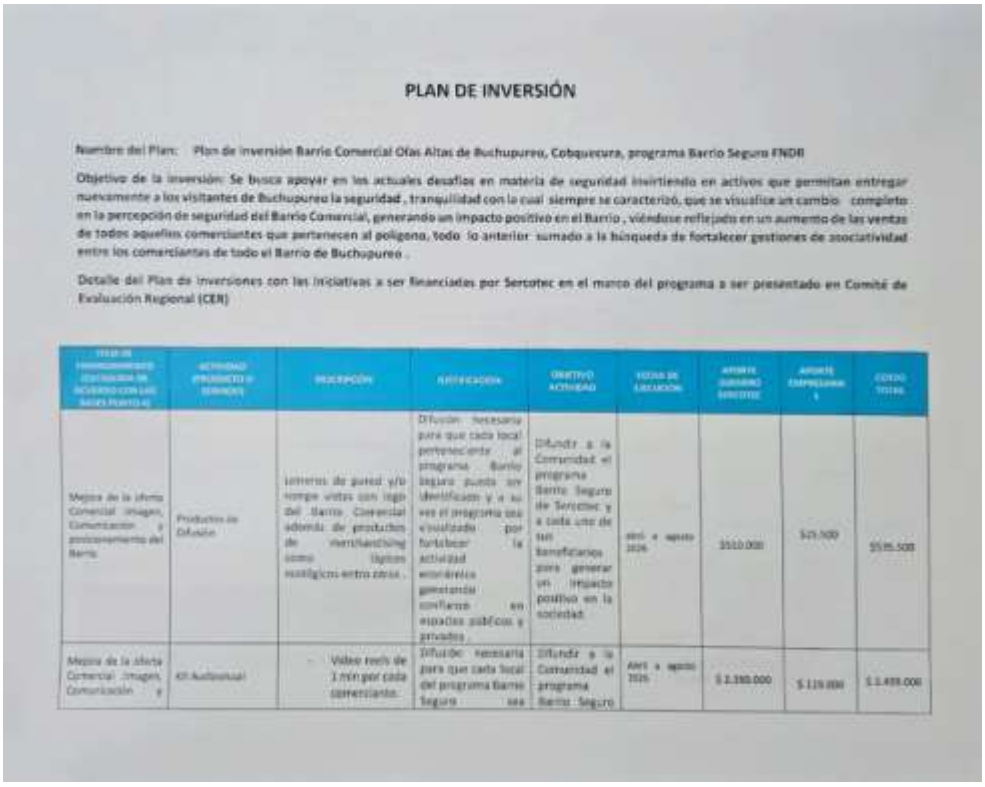
[illegible]	[illegible]	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE [illegible] SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL	COSTO TOTAL
Mejora de la oferta Comercial (Imagen, Comunicación y posicionamiento del Barrio	Productos de Difusión	Letreros de pared y/o rompe vistas led con logo del Barrio Comercial además de productos de merchandising como lápices ecológicos entre otros.	Difusión necesaria para que cada local perteneciente al programa Barrio Seguro pueda ser identificado y a su vez el programa sea visualizado por toda persona que visite los locales comerciales.	Difundir a la Comunidad el programa Barrio Seguro de Sercotec y a cada uno de sus beneficiarios para generar un impacto positivo en la sociedad.	Abril a agosto 2024	$6.518014	$325.901	$6.843.915
Mejora de la oferta Comercial (Imagen, Comunicación y posicionamiento del Barrio	Kit Audiovisual	- Video reels de 1 min por cada comerciante. - Video corporativo de 3 min - 20 fotografías por cada local comercial	Difusión necesaria para que cada local perteneciente al programa Barrio Seguro pueda ser identificado y a su vez el programa sea visualizado por toda persona que visite los locales comerciales.	Difundir a la Comunidad el programa Barrio Seguro de Sercotec y a cada una de sus beneficiarias para generar un impacto positivo en la sociedad.	Abril a agosto 2024	$ 2.380.000	$ 119.000	$ 2.499.000
Acciones para la Seguridad	Cámaras de seguridad	Sistema CCTV de grabación continua para locales comerciales	Cámaras existentes en mal estado o carencia de las mismas	Generar un impacto positivo en la percepción de seguridad	Abril a agosto 2024	$30.145.274	$1.507.264	$31.652.538
Acciones para la Seguridad	Sistema de Alarma	Sistema de alarma integrada al sistema de vigilancia totalmente inalámbrica con alto nivel de decibel	Sistema de alarma obsoleto en locales comerciales	Detectar y disuadir algún intruso o alguna emergencia a través señales y sonidos de alto decibel.	Abril a agosto 2024	$4.888.067	$244.403	$5.132.470
Acciones para la Seguridad	Iluminación	Iluminación fotovoltaica de fachada en exterior de locales comerciales	Aumento de hechos delictuales por iluminación deficiente o inexistente.	Aumentar la percepción de seguridad y generar un impacto con iluminación más eficiente energéticamente.	Abril a agosto 2024	$7.360.307	$369.510	$7.358.717
Acciones para la Seguridad	Kit de seguridad y/o emergencia	Kit que contiene luces de emergencia led de alto rendimiento y asistir más botón de pánico	No existen luces de emergencia de acción rápida , extintores en mal estado o vencidos	Proveer iluminación automática en caso de falla eléctrica	Abril a agosto 2024	$ 6.678.438	$ 333.822	$7.012.260

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$30.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.000.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$32.000.000

FIRMA AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

10.2. Plan de Inversión Barrio Comercial Olas Altas de Buchupureo



PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: Plan de Inversión Barrio Comercial Olas Altas de Buchupureo, Cobquecura, programa Barrio Seguro FNDR

Objetivo de la inversión: Se busca apoyar en los actuales desafíos en materia de seguridad invirtiendo en activos que permitan entregar nuevamente a los visitantes de Buchupureo la seguridad , tranquilidad con lo cual siempre se caracterizó, que se visualice un cambio completo en la percepción de seguridad del Barrio Comercial, generando un impacto positivo en el Barrio , viéndose reflejado en un aumento de las ventas de todos aquellos comerciantes que pertenecen al polígono, todo lo anterior sumado a la búsqueda de fortalecer gestiones de asociatividad entre los comerciantes de todo el Barrio de Buchupureo .

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

TIPO DE FINANCIAMIENTO (EXCLUSIVO DE ACUERDO CON LAS BASES PUNTUAL)	ACTIVIDAD (PRODUCTO O SERVICIO)	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE SUBSIDIO SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL	COSTO TOTAL
Mejora de la oferta Comercial (Imagen, Comunicación y posicionamiento del Barrio	Productos de Difusión	Letreros de pared y/o rompe vistas con logo del Barrio Comercial además de productos de merchandising como lápices esferográficos entre otros .	Difusión necesaria para que cada local perteneciente al programa Barrio Seguro pueda ser identificado y a su vez el programa sea visualizado por fortalecer la actividad económica generando confianza en espacios públicos y privados .	Difundir a la Comunidad el programa Barrio Seguro de Sercotec y a cada uno de sus beneficiarios para generar un impacto positivo en la sociedad.	abril a agosto 2026	$510.000	$25.500	$535.500
Mejora de la oferta Comercial (Imagen, Comunicación y	Kit Audiovisual	- Video reels de 1 min por cada comerciante.	Difusión necesaria para que cada local del programa Barrio Seguro sea	Difundir a la Comunidad el programa Barrio Seguro	Abril a agosto 2026	$ 2.380.000	$ 119.000	$ 2.499.000



posicionamiento del Barrio		- Video corporativo de 3 min - 20 fotografías por cada local comercial	identificado y a su vez pueda ser visualizado por fortalecer la seguridad del Barrio generando confianza en espacios públicos	de Sercotec y a cada uno de sus beneficiarios para generar un impacto positivo en la sociedad.				
Acciones para la Seguridad	Cámaras de seguridad	Sistema CCTV de grabación continua para locales comerciales	Cámaras existentes en mal estado o carencia de las mismas	Generar un impacto positivo en la percepción de seguridad	Abril a agosto 2026	$22.359.064	$1.117.953	$24.477.017
Acciones para la Seguridad	Kit de seguridad/emergencia	Kit que contiene luces de emergencia led de alto rendimiento y extintor .	No existen luces de emergencia de acción rápida , extintores en mal estado o vencidos	Proveer iluminación automática en caso de falla eléctrica	Abril a agosto 2026	$ 1.985.714	$ 99.286	$2.085.000
Acciones para la seguridad	Generadores / Baterías de litio o inversor	Principal función es actuar como fuente de energía de respaldo en una emergencia y suspensión de suministro eléctrico	Comerciantes no cuentan con fuente de energía de respaldo o autónoma	Garantizar el suministro eléctrico para el sistema de comunicación seguridad y operaciones básicas	Abril a agosto 2026	$23.375.815	$1.168.791	$24.543.706
Acciones para la Seguridad	Iluminación	Iluminación fotovoltaica de fachadas e interiores en locales comerciales y sus instalaciones	Barrio inseguro por contar con calles totalmente oscuras	Aumentar la percepción de seguridad y generar impacto	Abril a agosto 2026	$7.390.207	$369.510	$7.759.717

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$59.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.900.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$60.900.000

FIRMA AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

10.3. Plan de Inversión Barrio Comercial Bulnes Centro

PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: Plan de inversión Barrio Comercial Bulnes Centro, programa Barrio Seguro FNDR

Objetivo de la inversión: Mejorar la percepción de seguridad del Barrio Comercial Bulnes Centro y promover la asociatividad de sus participantes

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

ITEM DE FINANCIAMIENTO (CATEGORIA DE ACUERDO CON LAS BASES PUNTO 4)	ACTIVIDAD (PRODUCTO O SERVICIO)	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE SUBSIDIO SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL	COSTO TOTAL
Mejora de la Oferta Comercial: Imagen, comunicación y posicionamiento del Barrio	Productos de difusión	Letreros con logo del barrio comercial y productos de marchandising: lápices, calendarios imantados, libretas, entre otros	Difusión necesaria para dar a conocer el programa Barrio Seguro e identificar locales beneficiados	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial	Abril a agosto 2026	$ 7.429.524	$ 371.476	$ 7.801.000
Mejora de la Oferta Comercial: Imagen, comunicación y posicionamiento del Barrio	Kit audiovisual	1) Video corporativo del barrio comercial 3 min 2) 1 reels por 1 min cada local comercial 3) Banco de 20 fotos por local	Difusión necesaria para dar a conocer el programa Barrio Seguro e identificar locales beneficiados	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial	Abril a agosto 2026	$ 2.380.000	$ 119.000	$ 2.499.000
Acciones para la seguridad	Cámaras de seguridad	Sistema CCTV grabación continua para locales comerciales	Las cámaras permiten monitorear en tiempo real los puntos ciegos dentro y fuera del local	Mejorar percepción de seguridad de locatarios y clientes	Abril a agosto 2026	$ 19.047.619	$ 952.381	$ 20.000.000
Acciones para la seguridad	Protección de acceso	Cortinas metálicas, reja y mamparo para protager entradas de locales y atender con mayor sensación de seguridad	Accesos deteriorados dado a la antigüedad de estos, facilitando el ingreso de delincuentes a los locales.	Mejorar percepción de seguridad de locatarios y clientes	Abril a agosto 2026	$ 9.142.857	$ 457.143	$ 9.600.000
Acciones para la seguridad	Botón de pánico / alarma	Botón de pánico y / o alarma útil ante posible situación de peligro	Alta percepción de inseguridad y temor ante amenaza delictual	Mejorar percepción de seguridad de locatarios y clientes	Abril a agosto 2026	$ 7.619.048	$ 380.952	$ 8.000.000
Acciones para la seguridad	Iluminación	Iluminación fotovoltaica de fachadas y algunos locales que lo requieran en su interior, para mejorar la sensación de seguridad de clientes y locatarios	Baja visibilidad nocturna que facilita los hechos delictuales	Mejorar percepción de seguridad de locatarios y clientes	Abril a agosto 2026	$ 9.523.810	$ 476.190	$ 10.000.000
Acciones para la seguridad	Kit de emergencia	Kit que incluye luces de emergencia y extintor	Permiten actuar de forma más eficiente y segura ante algún siniestro	Mejorar percepción de seguridad de locatarios y clientes	Abril a agosto 2026	$ 2.857.143	$ 142.857	$ 3.000.000

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$58.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.900.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$60.900.000

FIRMA AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL
ROSSANA RIQUELME RIVEROS

10.4. Barrio Comercial Agrupación Comercial El Carmen

PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: Plan de inversión Agrupación comercial El Carmen, programa Barrio Seguro FNDR

Objetivo de la inversión: Mejorar la percepción de seguridad de la Agrupación comercial El Carmen y promover la asociatividad de sus participantes

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

ITEM DE FINANCIAMIENTO (CATEGORÍA DE ACUERDO CON LAS BASES PUNTO 4)	ACTIVIDAD (PRODUCTO O SERVICIO)	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE SUBSIDIO SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL	COSTO TOTAL
Mejora de la Oferta Comercial: Imagen, comunicación y posicionamiento del Barrio	Productos de difusión	Letreros con logo del barrio comercial y productos de merchandising: porta documentos lápices, calendarios imantados, libretas, entre otros.	Difusión necesaria para dar a conocer el programa Barrio Seguro e identificar locales beneficiados	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial	Abril a agosto 2026	$ 5.239.048	$ 261.952	$ 5.501.000
Mejora de la Oferta Comercial: Imagen, comunicación y posicionamiento del Barrio	Kit audiovisual	1) Video corporativo del barrio comercial 3 min 2) 1 reels por 1 min cada local comercial 3) Banco de 20 fotos por local	Difusión necesaria para dar a conocer el programa Barrio Seguro e identificar locales beneficiados	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial	Abril a agosto 2026	$ 2.380.000	$ 119.000	$ 2.499.000
Acciones para la seguridad	Cámaras de seguridad	Sistema de vigilancia 11 cámaras PTZ de rastreo motorizadas	Las cámaras permiten monitorear en tiempo real el barrio comercial y su entorno	Mejorar percepción de seguridad de locatarios, clientes y comunidad Carmelina	Abril a agosto 2026	$ 50.380.952	$2.519.048	$ 52.900.000

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$58.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.900.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$60.900.000

FIRMA AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL
INGRID ORTEGA OPAZO

10.5. Plan de Inversión Barrio Comercial y Turismo Ñiquén

PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: Plan de inversión Barrio Comercial y Turismo Ñiquén, programa Barrio Seguro FNDR

Objetivo de la inversión: Es fortalecer la seguridad y la convivencia comunitaria en el Barrios Comercial y Turismo Ñiquén mediante la implementación del plan de inversión que promuevan espacios públicos seguros, fomenten la participación ciudadana y mejoren las condiciones urbanas y sociales, contribuyendo a la prevención del delito y al bienestar integral de los habitantes.

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

ITEM DE FINANCIAMIENTO (CATEGORÍA DE ACUERDO CON LAS BASES PUNTO 6)	ACTIVIDAD (PRODUCTO O SERVICIO)	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE SUBSIDIO SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL	COSTO TOTAL
Mejora de la Oferta Comercial	Productos de difusión	Letreros con logos y merchandising.	Es necesaria y dar a conocer el programa Barrio Seguro y visibilizar los locales beneficiados.	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial.	Abril a julio	$ 7.650.000	$ 382.500	$ 8.032.500
Mejora de la Oferta Comercial	Kit audiovisual	Video corporativo del barrio comercial 3 min Un reels por 1 mes cada local comercial Un banco de 20 fotos por local	Difundir el programa Barrio Seguro y visibilizar los locales beneficiados.	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial.	Abril a septiembre	$ 2.380.000	$ 119.000	$ 2.499.000
Acciones para la seguridad	Cámaras de seguridad	Sistema de cámaras con grabación continua para locales comerciales	Existen cámaras en mal estado o no existen cámaras en algunos locales.	La percepción de seguridad mejora entre locatarios y clientes.	Abril a septiembre	$ 10.285.714	$ 514.286	$ 10.800.000
Acciones para la seguridad	Protección de accesos	Reparación rejas, protecciones y mamparas.	Existe un estado deficiente de los accesos de locales.	Mejorar percepción de la seguridad.	Abril a julio	$ 6.803.327	$ 340.164	$ 7.143.500
Acciones para la seguridad	Cortinas metálicas y motores eléctricos	Cortinas metálicas para proteger entradas de locales.	Instalar cortinas nuevas, reemplazar e instalar motores en cortinas manuales.	Mejorar la percepción de seguridad de locatarios y clientes.	Abril a agosto 2026	$ 5.714.286	$ 285.714	$ 6.000.000
Acciones para la seguridad	Botón de pánico / alarma	Botón de pánico y/ o alarma útil ante posible situación de peligro	Alta percepción de inseguridad y temor ante amenaza delictual	Mejorar la percepción de seguridad de locatarios y clientes.	Abril a agosto	$ 7.709.524	$ 385.476	$ 8.095.000
Acciones para la seguridad	Iluminación	Iluminación fotovoltaica de fachadas y algunos locales que lo requieran en su interior, para mejorar la sensación de seguridad de clientes y locatarios.	Baja visibilidad nocturna que facilita la los hechos delictuales.	Mejorar la percepción de seguridad de locatarios y clientes.	Abril a julio	$ 6.287.619	$ 332.381	$ 6.560.000
Acciones para la seguridad	Mamparas como protección de acceso	Problemas de inseguridad.	No existe mampara o es necesario remplazar antiguas.	Mejorar la percepción de seguridad de locatarios y clientes.	Abril a agosto 2026	$ 11.209.588	$ 560.479	$ 11.770.000

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$58.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.900.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$60.900.000

FIRMA AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE/MANDANTE
NATALIA NAVARRETE LÓPEZ

10.6. Plan de Inversión Barrio Comercial Avda. Arturo Prat, Quirihue

PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: Plan de inversión Barrio Comercial Avda. Arturo Prat, Quirihue. Programa Barrio Seguro FNDR

Objetivo de la inversión: Mejorar la percepción de seguridad del Barrio Comercial Avda. Arturo Prat de Quirihue y promover la asociatividad fortaleciendo las confianzas entre sus participantes.

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

ITEM DE FINANCIAMIENTO (CATEGORÍA DE ACUERDO CON LAS BASES PUNTO 4)	ACTIVIDAD (PRODUCTO O SERVICIO)	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE SUBSIDIO SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL	COSTO TOTAL
Mejora de la Oferta Comercial: Imagen, comunicación y posicionamiento del Barrio	Productos de difusión	Letreros rompe tráficos con nombre y/o logo del local, logo del barrio comercial y otros; y pack de indumentaria corporativa (poleras, pecheras) para cada locatario.	Difusión necesaria para dar a conocer el programa Barrio Seguro e identificar locales beneficiados.	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial con el fin de visibilizar y posicionar su local.	Abril a agosto 2026	$ 3.014.438	$ 150.722	$ 3.165.160
Mejora de la Oferta Comercial: Imagen, comunicación y posicionamiento del Barrio	Kit audiovisual	1) Video corporativo del barrio comercial 3 min 2) 1 reels por 1 min cada local comercial 3) Banco de 20 fotos por local	Difusión necesaria para dar a conocer el programa Barrio Seguro e identificar locales beneficiados	Difundir el Programa Barrio Seguro de Sercotec y a los participantes del barrio comercial	Abril a agosto 2026	$ 2.266.667	$ 113.333	$ 2.380.000
Acciones para la seguridad	Cámaras de seguridad	Sistema CCTV grabación continua para locales comerciales (incluye UPS, alarma y sensores de movimiento) y un almacenamiento UPS.	Cámaras existentes en mal estado o falta de las mismas, y falta de almacenamiento UPS. Existe alta percepción de inseguridad y temor ante amenaza delictual.	Mejorar percepción de seguridad y confianza de locatarios y clientes, además de resguardar la continuidad de la venta en caso de corte de energía eléctrica.	Abril a agosto 2026	$ 15.090.324	$ 754.516	$ 15.844.840
Acciones para la seguridad	Protección de acceso	Cortinas metálicas y mampara para proteger entradas de locales y atender con mayor sensación de seguridad	Accesos deteriorados dado a la antigüedad de éstos, facilitando el ingreso de delincuentes a los locales.	Mejorar percepción de seguridad de locatarios y clientes	Abril a agosto 2026	$ 6.980.952	$ 349.048	$ 7.330.000
Acciones para la seguridad	Iluminación	Iluminación y/o energía a través de sistema fotovoltaico para un local.	Iluminación y/o energía fotovoltaica que permite mantener la energía eléctrica en el local en caso de corte de energía eléctrica por factores climáticos o por corte de terceras personas.	Mejorar percepción de seguridad del locatario y clientes, manteniendo la continuidad en la atención e iluminación las 24/7 de manera autónoma.	Abril a agosto 2026	$ 2.714.286	$ 135.714	$ 2.850.000
Acciones para la seguridad	Generador inverter	Generadores inverter, con partida electrónica.	En la comuna existen recurrentes cortes de luz, lo que hace que los locatarios estén vulnerables a alguna amenaza delictual. Fallan además los sistemas de seguridad que ellos tienen por la falta de energía eléctrica.	Garantizar la continuidad en la atención al público debido a los continuos cortes de energía eléctrica en la comuna, manteniendo así, además, el local iluminado, manteniendo así la percepción de seguridad de los clientes y locatarios.	Abril a agosto 2026	$ 27.933.333	$ 1.396.667	$ 29.330.000

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$58.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.900.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$60.900.000

FIRMA AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL
DANIELA VERA ULLOA

11. Correos y Documentos Revisados

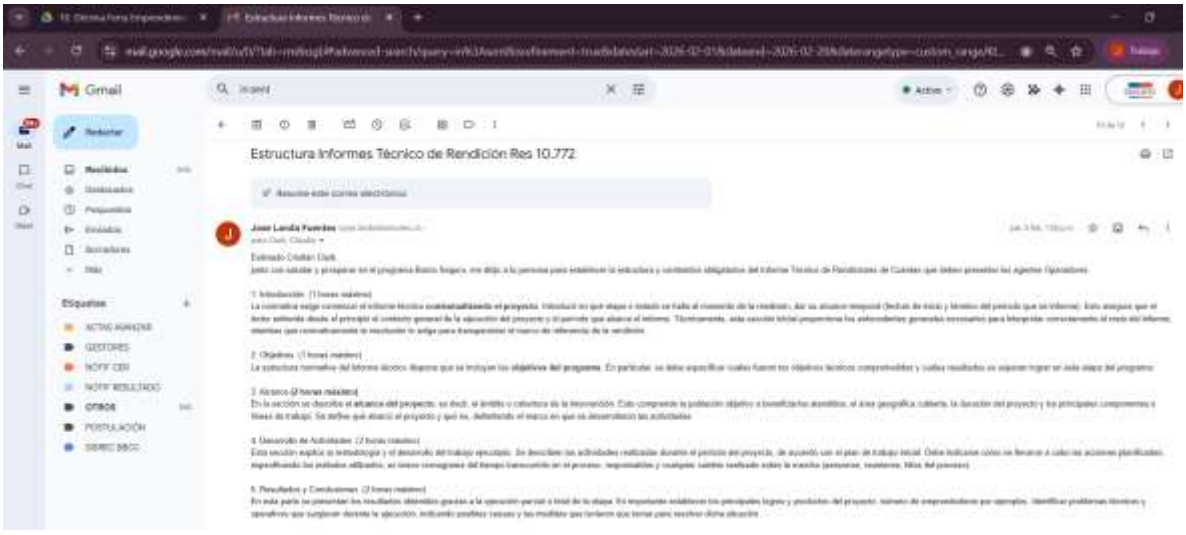
11.1. Formatos informes mensuales para elaboración por parte del AOS.

Durante el mes de febrero de 2026 se envió un correo al Jefe de Proyectos del Agente Operador, Sr. Cristián Clark, con el objetivo de establecer y clarificar la estructura y contenidos obligatorios del Informe Técnico de Rendición de Cuentas que deben presentar los agentes operadores en el marco del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En el correo se detalló la estructura mínima que debe contener el informe, conforme a lo establecido en la Resolución N°10.772 de SERCOTEC, indicando las secciones principales: introducción, objetivos, alcance del proyecto, desarrollo de actividades, resultados y conclusiones, además de los anexos de respaldo correspondientes.

El propósito de esta comunicación fue alinear criterios técnicos con el Agente Operador, asegurando que los informes presentados cumplan con los requisitos normativos y permitan respaldar adecuadamente la ejecución del programa ante los procesos de seguimiento y rendición.

11.1.1. Correo 1





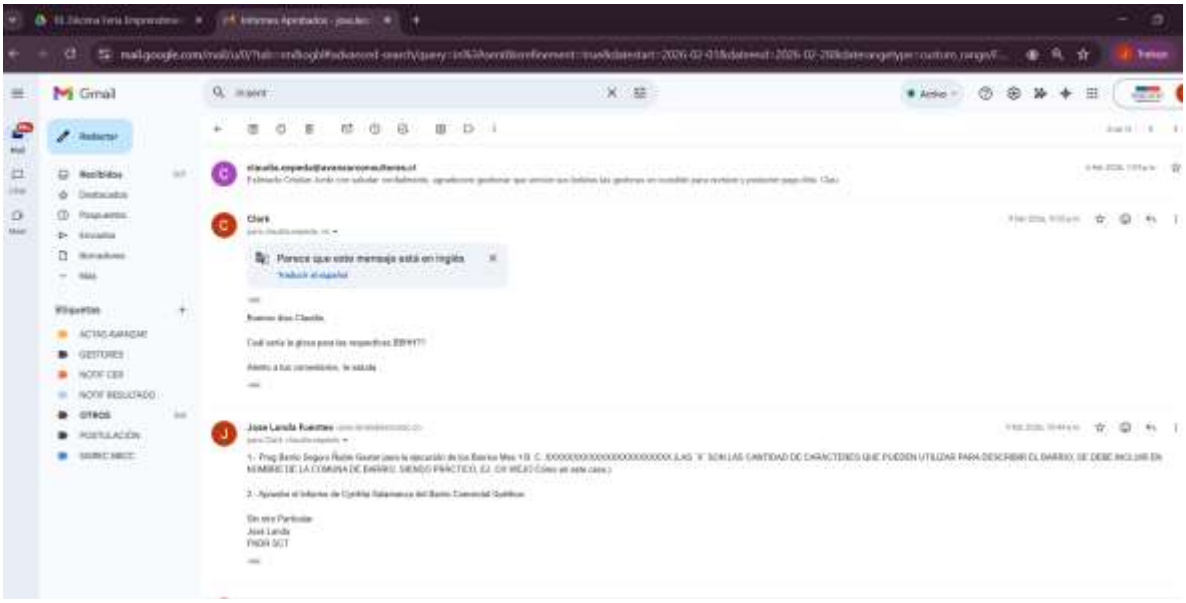
11.2. Glosa Boletas de Honorarios Gestores de Barrio

Durante el mes de febrero de 2026 se respondió una consulta relacionada con la definición de la glosa para las boletas de honorarios (BBHH) de las gestoras del programa, en el marco de la ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En la respuesta se indicó la estructura que debía contener la glosa, señalando que debía incluir la referencia al Programa Barrio Seguro Ñuble, el rol de gestor o gestora en la ejecución del barrio comercial y el período correspondiente al servicio prestado. Asimismo, se sugirió identificar el nombre del barrio y la comuna, con el fin de facilitar la trazabilidad administrativa y financiera de los servicios prestados.

En el mismo correo se informó además la aprobación del informe presentado por la gestora Cynthia Salamanca, correspondiente al Barrio Comercial Quirihue, como parte del proceso de seguimiento y revisión de los antecedentes técnicos del programa.

11.2.1. Correo 2



11.3. Coordinación de reunión para revisión de rendiciones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Durante el mes de febrero de 2026 se envió un correo a Claudia Cepeda y al equipo del Agente Operador, con el objetivo de coordinar una reunión de trabajo para revisar el proceso de rendición asociado a los productos del programa.

En el mensaje se solicitó confirmar la disponibilidad para realizar una reunión de coordinación a las 09:00 horas, con el propósito de resolver consultas y avanzar en los aspectos administrativos y financieros vinculados a la rendición de los barrios. En el mismo correo se adjuntó información referencial sobre ítems presupuestarios asociados al levantamiento de barrios y administración del Agente Operador.

La comunicación permitió coordinar oportunamente una instancia de revisión técnica, facilitando el inicio del proceso de análisis de rendiciones y la resolución de dudas entre SERCOTEC y el Agente Operador del programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

11.3.1. Correo 3



11.4. Respuesta técnica a una solicitud de información ingresada a través del sistema OIRS.

Durante el mes de febrero de 2026 se elaboró y remitió una respuesta técnica a una solicitud de información ingresada a través del sistema OIRS, relacionada con el Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, específicamente respecto al Barrio Comercial Bulnes Centro.

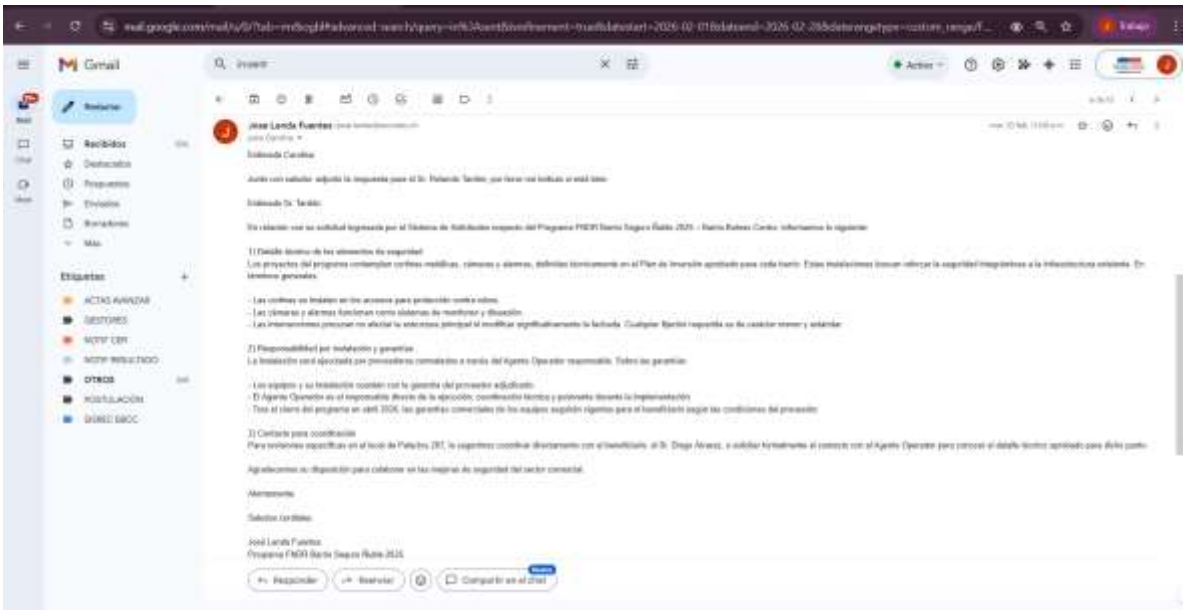
La consulta fue realizada por el propietario de un local comercial del sector, quien solicitó antecedentes sobre las especificaciones técnicas de los elementos de seguridad considerados en el programa, tales como cortinas metálicas, cámaras y sistemas de alarmas, además de información sobre las responsabilidades de instalación y garantías posteriores a la ejecución del proyecto.

En la respuesta se explicó que estos elementos forman parte del Plan de Inversión aprobado para cada barrio, señalando que las instalaciones están diseñadas para reforzar la seguridad del sector comercial sin afectar la estructura o fachada de los inmuebles. Asimismo, se indicó que la instalación es ejecutada por proveedores contratados a través del Agente Operador, quienes también son responsables de las garantías correspondientes.

Esta gestión permitió dar respuesta formal a la consulta ciudadana y entregar claridad respecto a la implementación de las medidas de seguridad del programa.

11.4.1. Correo 4





11.5. Envío de oficio de SERCOTEC a la Ilustre Municipalidad de El Carmen – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Durante el mes de febrero de 2026 se remitió un correo a la Ilustre Municipalidad de El Carmen, mediante el cual se envió formalmente un oficio emitido por SERCOTEC, en el marco de la ejecución del Programa Barrios Comerciales – FNDR Barrio Seguro Ñuble.

El documento adjunto contenía los antecedentes formales asociados al proceso en curso, con el propósito de informar y coordinar con el municipio, considerando su rol como actor relevante dentro del territorio donde se implementa el programa.

Esta comunicación tuvo como objetivo mantener informada a la autoridad municipal y facilitar la coordinación institucional, asegurando una adecuada articulación entre SERCOTEC y el municipio en el desarrollo de las acciones del programa.

11.5.1. Correo 5



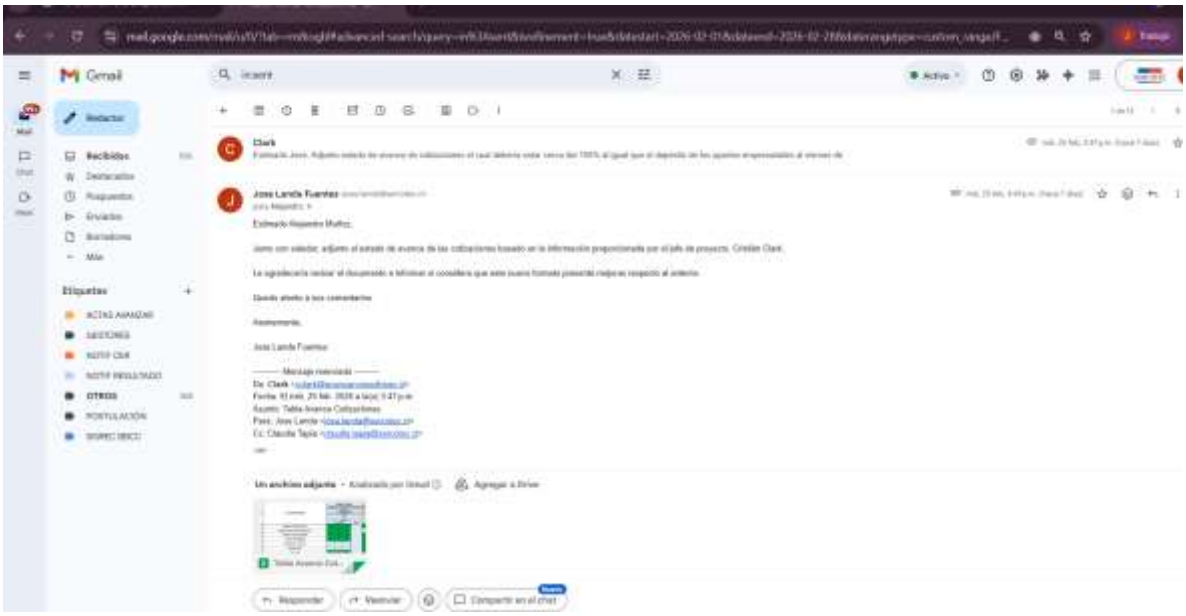
11.6. Avances en Plan de Inversión – Programa Barrio Seguro FNDR Sercotec Ñuble

Durante el mes de febrero de 2026 se remitió un correo al equipo regional de SERCOTEC Ñuble, adjuntando el estado de avance de las cotizaciones asociadas al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, elaborado a partir de la información proporcionada por el Jefe de Proyectos del Agente Operador, Sr. Cristián Clark.

El objetivo de la comunicación fue compartir el documento actualizado con el progreso de las cotizaciones requeridas para la ejecución del programa, solicitando además la revisión del formato propuesto con el fin de evaluar si representaba una mejora respecto al utilizado anteriormente.

Esta gestión permitió mantener informado al equipo regional sobre el avance del proceso de cotización y fortalecer la coordinación interna para el seguimiento de la ejecución del programa.

11.6.1. Correo 6



11.7. Anexo de Conformidad – Acta de Recepción Conforme de Bienes y/o Servicios del Programa Barrio Seguro

Durante el proceso de ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, se revisó el documento denominado “Anexo de Conformidad – Acta de Recepción Conforme de Bienes y/o Servicios”, el cual tiene como finalidad certificar formalmente que los representantes de las organizaciones o agrupaciones beneficiarias han recibido conforme los bienes y/o servicios adquiridos en el marco del programa.

Este documento constituye un respaldo administrativo y financiero dentro del proceso de rendición del proyecto, ya que permite acreditar la correcta entrega de los bienes o servicios financiados con recursos del programa, detallando el proveedor, el tipo de bien o servicio recibido y el monto asociado a la operación.

Asimismo, el acta contempla la identificación del representante de la organización beneficiaria, su RUT, la agrupación o barrio comercial representado y el detalle de los documentos que respaldan la adquisición de los bienes o servicios, junto con el monto total correspondiente.

La firma de este documento permite dejar constancia formal de la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos, constituyendo un respaldo clave para los procesos de control, seguimiento y rendición financiera del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

11.7.1. Documento Revisado 1

Fecha: __/__/26

ANEXO CONFORMIDAD
Acta de Recepción Conforme de Bienes y/o Servicios

Yo _____ RUT _____, en representación de la organización/agrupación _____ , certifico que he recibido conforme los siguientes bienes y/o servicios, obtenidos por la ejecución del programa "**Programa Barrio Seguro**", según el siguiente detalle:

N° Documento	Proveedor	Detalle	Monto en $
		TOTAL	**60.900.000**

_____

Nombre:
RUT:
Barrio: .....

11.8. Acta de Aprobación del Plan de Inversión – Programa FNDR Barrio Seguro

Durante el proceso de ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble se revisó el documento denominado **"Acta de Aprobación del Plan de Inversión"**, instrumento que tiene como finalidad dejar constancia formal del acuerdo alcanzado por los integrantes del barrio comercial respecto a las inversiones que serán ejecutadas en el marco del programa.

Este documento acredita que los representantes y locatarios que conforman el barrio comercial han participado en la elaboración del Plan de Inversión y manifiestan su conformidad con las acciones y recursos que serán destinados al fortalecimiento del sector comercial. En el acta se registra la identificación del barrio comercial, la organización o agrupación que lo representa y la firma de los integrantes que respaldan la aprobación del plan.

Asimismo, el documento establece que el Plan de Inversión debe contar con el respaldo de al menos el **51% de los integrantes del grupo postulante**, asegurando que las decisiones adoptadas representen un acuerdo mayoritario dentro del barrio comercial.

La aprobación del Plan de Inversión constituye un paso fundamental dentro del proceso de ejecución del programa, ya que permite formalizar las decisiones colectivas del barrio respecto a las inversiones que se implementarán posteriormente, las cuales buscan fortalecer la seguridad, el entorno comercial y la competitividad de las micro y pequeñas empresas que integran el sector. Este proceso forma parte de la metodología participativa impulsada por SERCOTEC, orientada a promover la asociatividad y la planificación conjunta del desarrollo de los barrios comerciales.

11.8.1. Documento Revisado 2

AVANZAR

ACTA DE APROBACIÓN PLAN DE INVERSIÓN

En _____, a ___ de _____ de 2026, comuna de _____, los participantes pertenecientes al **BARRIO** _____, representados por _____ **RUT** _____, declaramos haber participado y estar de acuerdo[1] con el Plan de Inversión, realizado en el marco del **Programa BARRIO SEGURO,** que será presentado a Sercotec por nuestros representantes.

	Nombre integrante	Rut	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
1			

[1] El Plan de inversiones debe estar aprobado por al menos el 51% de los integrantes del grupo postulante.

11.9. Acta de Recepción de Beneficiarios – Programa FNDR Barrio Seguro

Durante el proceso de ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble se revisó el documento denominado **"Acta de Recepción"**, el cual tiene como finalidad dejar constancia formal de la recepción de bienes o servicios por parte de los beneficiarios del programa.

Este documento permite registrar la entrega efectiva de los bienes o servicios asociados al programa, identificando a cada beneficiario mediante su nombre, el local comercial al que pertenece y su firma de recepción. De esta forma, se acredita que los participantes del barrio comercial han recibido conforme los elementos implementados en el marco del programa.

El acta constituye un respaldo administrativo relevante dentro del proceso de seguimiento y control del programa, ya que permite verificar la correcta distribución de los bienes o servicios entre los beneficiarios, así como dejar constancia de su recepción individual. Este tipo de registros complementa los documentos financieros del proyecto, facilitando la trazabilidad de la ejecución de las inversiones realizadas.

Asimismo, este instrumento forma parte de la documentación de respaldo utilizada en los procesos de rendición técnica y financiera del programa, permitiendo demostrar que las acciones comprometidas en el Plan de Inversión fueron efectivamente ejecutadas y entregadas a los beneficiarios correspondientes

11.9.1. Documento Revisado 3

AVANZAR

ACTA DE RECEPCIÓN

Por el mediante documento declaro haber recibido conforme: _____, como beneficiario/a del Programa **BARRIO SEGURO** de Sercotec.

N°	NOMBRE	LOCAL	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

11.10. Acta de Selección de Proveedor – Programa FNDR Barrio Seguro

Durante el proceso de ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble se revisó el documento denominado "Acta de Selección de Proveedor", instrumento utilizado para dejar constancia formal del proceso de elección del proveedor encargado de suministrar los bienes o servicios contemplados en el Plan de Inversión del barrio comercial beneficiario.

Este documento registra información relevante del proceso de selección, incluyendo la identificación del barrio comercial, el representante responsable, el RUT del beneficiario y el producto o servicio que se adquirirá en el marco del programa. Asimismo, se deja constancia de la evaluación de las ofertas recibidas y de la preferencia del barrio por la propuesta técnica y económica presentada por el proveedor seleccionado.

El acta permite formalizar la decisión tomada por los representantes del barrio respecto a la empresa proveedora que ejecutará la entrega de los bienes o servicios, dejando registro del proveedor seleccionado y de los antecedentes que respaldan dicha

decisión. Este proceso contribuye a garantizar la transparencia y trazabilidad en la ejecución de las inversiones asociadas al programa.

Este documento constituye además un respaldo administrativo dentro del proceso de ejecución y rendición del programa, ya que permite verificar que la selección de proveedores se realizó en concordancia con las necesidades definidas en el Plan de Inversión y en el marco de las actividades aprobadas para el proyecto. En los programas de SERCOTEC, el Agente Operador debe gestionar las compras y resguardar la documentación que respalda los gastos y las decisiones asociadas a la ejecución de los proyectos financiados.

11.10.1. Documento Revisado 4

AVANZAR

Acta de Selección de PROVEEDOR

1.- Información:

Fecha	
Nombre del Barrio	
Representante	
Rut Beneficiario	

2.- Selección:

En el marco de la ejecución del Programa **Barrio SEGURO** de Sercotec se definió como parte del Plan de Trabajo del Barrio Comercial, la adquisición del producto/servicio _____

_____

En consideración de las ofertas recibidas, el Barrio declara su preferencia por la propuesta técnica y económica presentada por el oferente _____, **RUT** _____, por lo tanto, lo selecciona como empresa proveedora.

Para constancia firma,

_____

Nombre y RUT
Representante
Barrio.....

11.11. Acta de Reunión de Empresarios del Barrio – Programa FNDR Barrio Seguro

Durante el proceso de ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble se revisó el documento denominado **"Acta de Reunión"**, instrumento utilizado para registrar formalmente la realización de reuniones entre los integrantes del barrio comercial participantes del programa.

Este documento permite dejar constancia de la convocatoria y desarrollo de instancias de coordinación entre los empresarios y representantes del barrio comercial, registrando la fecha, el lugar y los acuerdos adoptados durante la reunión. Asimismo, el acta incluye el listado de los participantes, identificando a cada empresario, su empresa o local comercial, datos de contacto y firma de asistencia.

La elaboración de actas constituye una herramienta relevante dentro de los procesos de trabajo asociativo impulsados por el programa, ya que permite documentar los acuerdos alcanzados por los miembros del barrio comercial y asegurar la participación activa de los locatarios en las decisiones relacionadas con el desarrollo del proyecto. En este tipo de documentos se debe registrar información como el lugar, la fecha, los participantes y los acuerdos adoptados para otorgar validez a las decisiones tomadas por el grupo.

Asimismo, el acta sirve como respaldo administrativo del trabajo colaborativo desarrollado por los empresarios del barrio comercial, facilitando el seguimiento de las actividades y acuerdos definidos en el marco del programa. Este tipo de instancias de coordinación busca fortalecer la asociatividad entre los locatarios y promover el desarrollo conjunto de acciones destinadas a mejorar la competitividad y el entorno urbano de los barrios comerciales.

11.11.1. Documento Revisado 5

SERCOTEC

PROGRAMA BARRIO SEGURO

AVANZAR

ACTA DE REUNIÓN

En _____ a _____de_____ de 2026 y siendo las _____ horas se reúnen, en _____,

quienes son parte de la organización /agrupación_____, acuerdan lo siguiente:_____

_____

	NOMBRE EMPRESARIO	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	FONO	EMAIL	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

1 DE 3

11.12. Plan de Inversión del Barrio Comercial – Programa FNDR Barrio Seguro

Durante el proceso de ejecución del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble se revisó el documento denominado “Plan de Inversión”, instrumento técnico que define las iniciativas, actividades y recursos que serán financiados en el marco del programa para cada barrio comercial beneficiario.

Este documento establece el detalle de las inversiones que se implementarán en el barrio, incluyendo el ítem de financiamiento, la actividad o producto a adquirir, la descripción de la iniciativa, la justificación de la inversión, los objetivos de la actividad y la fecha estimada de ejecución. Asimismo, se especifican los montos asociados al subsidio entregado por SERCOTEC y el aporte empresarial comprometido por los beneficiarios, permitiendo consolidar el costo total del proyecto.

El Plan de Inversión constituye un instrumento fundamental dentro del proceso de ejecución del programa, ya que permite organizar y priorizar las acciones que serán financiadas con los recursos públicos y privados destinados al fortalecimiento del barrio comercial. En este sentido, las inversiones contempladas buscan mejorar la seguridad del sector, fortalecer la actividad comercial, mejorar el entorno urbano y potenciar la competitividad de las micro y pequeñas empresas que integran el barrio.

Asimismo, el documento contempla un cuadro resumen del financiamiento, en el cual se detallan los montos correspondientes al subsidio otorgado por SERCOTEC, el aporte empresarial de los beneficiarios y el total de recursos que serán ejecutados en el marco del proyecto. Estos antecedentes permiten estructurar la propuesta de inversión que será presentada a la instancia de evaluación correspondiente, en particular al Comité de Evaluación Regional (CER), donde se revisan y validan los proyectos antes de su ejecución.

De esta manera, el Plan de Inversión constituye la base técnica para la implementación de las acciones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, permitiendo orientar la ejecución de las inversiones que buscan mejorar las condiciones de seguridad, organización y desarrollo de los barrios comerciales participantes.

11.12.1. Documento Revisado 6

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

SERCOTEC

PLAN DE INVERSIÓN

Nombre del Plan: _____

Objetivo de la inversión: _____

Detalle del Plan de inversiones con las iniciativas a ser financiadas por Sercotec en el marco del programa a ser presentado en Comité de Evaluación Regional (CER)

ITEM DE FINANCIAMIENTO (CATEGORÍA DE ACUERDO CON LAS BASES PUNTO 4)	ACTIVIDAD (PRODUCTO O SERVICIO)	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	APORTE SUBSIDIO SERCOTEC	COSTO TOTAL

CUADRO RESUMEN

Total Subsidio Sercotec	$58.000.000
Total Aporte empresarial	$ 2.900.000
Total suma (Subsidio Sercotec + aporte empresarial)	$60.900.000

12. Conclusiones Generales

El desarrollo de las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026 permitió consolidar avances relevantes en la implementación del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, particularmente en la etapa de planificación y estructuración de los Planes de Inversión asociados a los barrios comerciales beneficiarios.

Durante el período informado, el trabajo se concentró principalmente en el seguimiento técnico y administrativo del proceso de elaboración de los Planes de Inversión, el levantamiento de antecedentes necesarios para su implementación y la coordinación permanente con el Agente Operador del programa. Estas acciones permitieron avanzar significativamente en la definición de las inversiones que se ejecutarán en cada barrio comercial, considerando las necesidades detectadas en materias de seguridad, equipamiento y fortalecimiento del entorno comercial.

Asimismo, se realizaron diversas instancias de coordinación interna con el equipo FNDR de SERCOTEC Ñuble y reuniones técnicas con el Agente Operador, orientadas a revisar informes de gestión, analizar el avance de los barrios comerciales y asegurar la correcta estructuración de los antecedentes requeridos para el proceso de evaluación y ejecución del programa. Estas instancias permitieron fortalecer la articulación entre los distintos actores involucrados, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento de los compromisos establecidos en el marco del programa.

Un aspecto relevante del período fue el avance en la formalización de los aportes empresariales comprometidos por parte de los beneficiarios, requisito fundamental para la ejecución de las inversiones contempladas en el programa. En la mayoría de los barrios comerciales participantes se registró un alto nivel de cumplimiento en la entrega de estos antecedentes, lo que permitió avanzar hacia la etapa final de consolidación de los Planes de Inversión.

En este contexto, el proceso desarrollado durante los meses iniciales del programa ha permitido preparar adecuadamente la documentación técnica y administrativa necesaria para su presentación ante las instancias de evaluación correspondientes. En particular, se proyecta que los Planes de Inversión sean revisados y validados por el Comité de Evaluación Regional (CER), instancia encargada de analizar los antecedentes técnicos y financieros de los proyectos y sancionar la asignación de los recursos para su ejecución.

Considerando el nivel de avance alcanzado, se espera que durante el mes de marzo el programa transite desde la etapa de planificación hacia la fase de ejecución, iniciando progresivamente los procesos asociados a la implementación de las inversiones contempladas en los barrios comerciales beneficiarios. Esta etapa incluirá el desarrollo de los procesos de compra, contratación de proveedores y ejecución de las acciones definidas en los respectivos Planes de Inversión.

En términos generales, el trabajo desarrollado durante el mes de febrero permitió consolidar las bases técnicas, administrativas y financieras necesarias para el correcto desarrollo del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, asegurando una adecuada coordinación entre SERCOTEC, el Agente Operador y los actores territoriales involucrados. Este proceso contribuirá a fortalecer las condiciones de seguridad, organización y desarrollo de los barrios comerciales participantes, generando un impacto positivo en la actividad económica local y en la dinamización de los territorios donde se implementa el programa.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 28 de febrero del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut:

FIRMA

José Eduardo Landa Fuentes

Firmado digitalmente por José Eduardo Landa Fuentes
Fecha: 2026.03.06 14:17:15 -03'00'

VºBº	
	Alejandra Sandoval Valenzuela
	Directora Regional Dirección Regional de Ñuble